

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

QUILLOTA, 08 DCT. 2014 La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM Vistos: La solicitud presentada por UBERLINDA DEL CARMEN ÚGALDE GALLEGUILLOS. 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de local Comercial de fecha 04 de Abril de 2013; 2.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 05 de $\bar{\text{Abril}}$ de $2\bar{0}03$; 3.-Fotocopia de Certificado de Zonificación Nº 662 de fecha 11 de Abril de 2013; 4.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta Nº 381 de fecha 23 de Abril de 2013; 5.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de loras Nº 63 de fecha 2013; 5.- Folocopia de Certificado de Recepción l'India de Section 12 de 15 de Julio de 2014; 6.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC No. 925421 de fecha 25 de Septiembre de 2013; 7.- Patente Comercial de fecha 07 de Agosto de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de 2014; 8.- Ord. N°230/2013 de 10 d Junio de 2014; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Republica y las lacultades que me confiere la 18.695
Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : IIRERIINDA DET CARMEN JICAI.DE CALLECT

: ALMACEN DE COMESTIBLES

.- NOMBRE

: UBERLINDA DEL CARMEN, UGALDE GALLEGUILLOS.

.- R.U.T.

.- UBICADO EN

.- GIRO PRINCIPAL

.- CODIGO ACTIVIDAD

A COUNTY OF THE PROPERTY OF TH

Anótese, comunitations

Manage of the state of the stat Additional and the second and the se MANZO BARBOZA Action tecto CRETARIO MUNICIPAL

DR.LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.

2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – RENTAS Y PATENTES – FONO 291109

CARNICERIA. Giro: ALMACEN 7 ARAUCARIA PASAJE LOS Abediles Nº 1210